



ACTA - 019-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 15 de septiembre de 2025, siendo las 14H00 de la tarde previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 10 de septiembre de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #018 de la Sesión anterior. 4.-Asuntos varios. 5.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, la Vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo propone sea aprobado el orden del día, el Vocal Juan Moncada Naranjo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 15 de septiembre de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #018 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #018 de la Sesión anterior, la Vocal Delsy Portilla Martínez manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por el Vocal Juan Moncada Naranjo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del 04 de septiembre de 2025. **CUARTO PUNTO. – Asuntos Varios.:** Toma la palabra la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita y da a conocer a los presentes que una vez realizada las peticiones para la construcción de paraderos en los recintos de la Industria y El Recuerdo, y con fecha 30 de julio se solicitó a Conagopare Los Ríos la elaboración de estudios y diseños para realizar la Construcción de dos paraderos de hormigón armado y la construcción de dos pórticos mixtos al ingreso de la Parroquia y con



fecha 11 de septiembre del presente año se realizó la visita técnica en los lugares donde se ejecutaran lo solicitado para el proyecto con el Ing. Civil - Klever García quien fue designado para realizar los estudios y diseños del proyecto en mención, una vez que se entreguen los estudios y diseños se continuara con el debido proceso para su ejecución, también se da a conocer que debido a los diferentes cambios en el Sistema Nacional de Contratación Pública y según lo planificado en el presupuesto del año en curso, se requiere actualizar y fortalecer los conocimientos en relación con la normativa, procedimientos y herramientas del sistema de contratación pública, por los que se ve la necesidad de realizar la contratación de un servicio de capacitación para lo cual en los próximos días se continuará con la debida documentación para que se lleve a efecto la publicación y por ende las capacitaciones a los servidores de la institución, da la palabra a los señores vocales para que realicen sus comentarios sobre lo expuesto, la vocal Delsy Portilla toma la palabra y expone que es muy necesario las capacitaciones para así poder estar con los conocimientos necesarios sobre los debidos procedimientos básicos de los procesos que efectúa la institución, de la misma manera se da a conocer a los señores vocales que una vez presentada la solicitud mediante Oficio Nro. 079-2025-GADPRCH de fecha, 29 de julio de 2025, a la Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua -GERENTE SUCURSAL ZONAL LITORAL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., en la cual se solicitó se realice el análisis y la aprobación para el crédito, para cubrir el financiamiento del **PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS."**, se da a conocer que una vez ya aprobado la solicitud, el recurso del financiamiento será únicamente para el proyecto presentado y que los recursos no cubrirán ninguna otra obra o servicio que la institución requiera, por lo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, para su aprobación así los recursos cubran los gastos del proyecto en mención, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba comprometer el financiamiento solicitado al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para financiar el proyecto. **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS"**, sin ninguna otra observación se continúa con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión a cargo de la presidenta:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 15H50 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 15 días del mes de septiembre de 2025.


Abg. Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA




Lcdo. David Herrera Villalba
SECRETARIO TESORERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE.

Sra. Delsy Portilla Martínez
VOCAL

Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL

Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo
VOCAL

ANEXO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106